

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA TÉCNICO TITULADO SUPERIOR LICENCIADO EN BIOLOGÍA, AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 (BOC nº 234 de 26.11.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.**

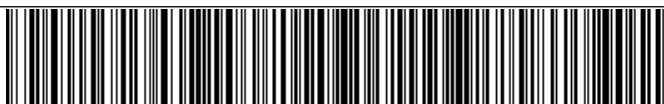
**ANTECEDENTES:**

**I.-** Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 15 de noviembre de 2010, se autorizó, entre otras, la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico Titulado Superior Licenciado en Biología de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 234, de 26.11.10; c.e. BOC nº 37, de 21.2.11).

**II.-** Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalaria Universitario Nuestra Señora de Candelaria, de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico Titulado Superior Licenciado en Biología adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia (BOC nº 5, de 10.1.11), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal.

**III.-** La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

**IV.-** Con fecha 20 de septiembre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto, epígrafe 1, de la citada Orden, el Tribunal Calificador de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalaria Universitario Nuestra Señora de Candelaria publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con



indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Titulado Superior Licenciado en Biología, a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados por resolución de 22 de diciembre de 2010 en la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalaria Universitario Nuestra Señora de Candelaria, (BOC nº 223, de 14.11.12).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2 de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.-Reunido el Tribunal Central a efectos de valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2 de la misma Orden, se ha acordado la puntuación de los citados aspirantes, aplicando la formula que recoge la norma aludida:

$$[4*(Nota Oposición/60)] + [4*(Baremación Experiencia Profesional/20)]$$

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4.2, párrafo segundo-, en relación con la base decimoctava de la Resolución de 15 de noviembre de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico Titulado Superior Licenciado en Biología, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria,

## RESUELVO



**Primero.-** Aprobar la relación provisional, conforme se detalla en el Anexo I, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo para la categoría profesional de Técnico Titulado Superior Licenciado en Biología con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 15 de noviembre de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico Titulado Superior Licenciado en Biología, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (BOC nº 234, de 26.11.10; c.e. BOC nº 37, de 21.2.11).

**Tercero.-** Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución para interponer reclamaciones ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de aspirantes.

En Santa Cruz de Tenerife,

Miguel José Sosa Lacruz  
Presidente del Tribunal Central

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL JOSE SOSA LACRUZ - J/SERV. INSPECC SANITARIA Y LABORATORIO	Fecha: 23/03/2017 - 08:45:52
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0pEQf1kpiP6xiAX0xzXf6WZy8fH8bjnyu	 
El presente documento ha sido descargado el 23/03/2017 - 09:45:53	

**Categoría:** TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - LICENCIADO EN BIOLOGÍA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
16	ABREU RODRIGUEZ, ROSSANA TERESA	78645920L	1,1307	0,0000	1,1307	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
3	ARENCIBIA RODRIGUEZ, EMMA	78481277X	1,8613	0,0000	1,8613	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
13	AROZENA DEL AGUA, ANA MARIA	78703016Y	1,2693	0,0000	1,2693	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	BELTRAN BAUTE, BEATRIZ	78563329K	0,9867	0,0000	0,9867	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
2	BORDON RODRIGUEZ, ELISA	42872901G	0,9973	1,2590	2,2563	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	BRIEBA PLATA, GABRIELA	78547315S	1,0933	0,0000	1,0933	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
15	CAIROS EXPOSITO, MONICA	45456634D	1,1573	0,0000	1,1573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
11	CEQUIER SANCHEZ, ELENA	42185062A	1,3813	0,0000	1,3813	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	CLAVERIE MARTIN, FELIX	42027323K	0,8533	0,0000	0,8533	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	CONCEPCION SANCHEZ, TAMAR DE LA	78542306C	1,4773	0,0000	1,4773	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
5	DARIAS PEREZ, ELENA MARIA	78678218W	1,6640	0,0000	1,6640	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
14	DIAZ LOPEZ, MARIA MERCEDES	78545870L	1,1893	0,0000	1,1893	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
12	GARCIA MARTIN, ELENA	45728547Q	1,2907	0,0000	1,2907	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
20	GARCIA SUAREZ, EVA MARIA	32656784G	0,9227	0,0000	0,9227	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
6	LAZZARO GABRIELLI, ALEJANDRA SILVIA	79098592M	1,5840	0,0000	1,5840	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
23	LEYVA GONZALEZ, FRANCISCO GUSTAVO	78854392L	0,5440	0,0000	0,5440	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
4	MARTIN MARTIN, YASMINA	78551017Z	1,7387	0,0000	1,7387	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
1	MOLINA OJEDA, CLAUDIA ESTHER	78498574B	1,5840	1,5020	3,0860	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
10	RAMOS DELGADO, JAVIER LUIS	78725434E	1,3920	0,0000	1,3920	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
8	RAMOS PINO, SARA	78727364C	1,5200	0,0000	1,5200	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
7	REVERON BARROSO, VICTOR MANUEL	45726327G	1,5307	0,0000	1,5307	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
25	RINCON DEL RIO, RUTH	43801690F	0,4160	0,0000	0,4160	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	SANTANA MORALES, MARIA ANGELES	54069164M	0,7467	0,0000	0,7467	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
24	SARABIA DE LEON, ADELINA	43355173N	0,4960	0,0000	0,4960	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
18	VELASCO BORGES, FRANCISCO JAVIER	78626106P	1,0453	0,0000	1,0453	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL JOSE SOSA LACRUZ - J/SERV. INSPECC SANITARIA Y LABORATORIO

Fecha: 23/03/2017 - 08:45:44

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0D9-QvNj enx6MP3J6zNX6ueuIAOaPABV3



El presente documento ha sido descargado el 23/03/2017 - 09:45:18